

19433

Guayaquil, mayo 16 del 2016

Señor

**CESAR HERNAN POLANCO ENDARA**

Ciudad.-

*De mi consideración:*

Cúmpleme en comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OCEANBUSINESS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo como Gerente General de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el cumplimiento de sus funciones ejercerá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, autorizada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Ugolotti Villagómez, el 4 de mayo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de mayo del 2005.

Atentamente



**AB. FRANCISCO MANRIQUE CHEVASCO**

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Declaro que acepto el Nombramiento de Gerente General y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, mayo 16 del 2016.



**CESAR HERNAN POLANCO ENDARA**

**C.I. No. 171400552-5**

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.351  
FECHA DE REPERTORIO:20/may/2016  
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OCEANBUSINESS S.A., a favor de CESAR HERNAN POLANCO ENDARA, de fojas 22.148 a 22.151, Registro de Nombramientos número 5.888.

ORDEN: 20351



Guayaquil, 23 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Penola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1402594

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUARDIA  
**RECIBIDO**

21 JUL 2016 HORA: 14:38

Receptor:

Firma:

*Nancy Novales*